



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 097/19

“SERVICIO DE FABRICACIÓN Y CAMBIO DE PLACAS ABATIBLES Y DE BUZÓN CABEZA EN LÍNEA CRÍTICA CINTAS CV 112-113-114, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “DRT 097/19 SERVICIO DE FABRICACIÓN Y CAMBIO DE PLACAS ABATIBLES Y DE BUZÓN CABEZA EN LÍNEA CRÍTICA CINTAS CV 112-113-114, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de fabricación y cambio de placas abatibles y de buzón cabeza en línea crítica cintas CV 112-113-114, División Radomiro Tomic. Esto tiene como objetivo, reemplazar los sistemas existentes debido a las nuevas condiciones de re potenciamiento que se realizarán en la correa ubicada en línea crítica de la DRT.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance del Servicio contempla la ejecución de las siguientes actividades:

- Realizar el levantamiento en terreno de las condiciones actuales del buzón de traspaso y condición actual de las placas madres donde se ubican las gualderas, para determinar las posibles modificaciones o trabajos necesarios para el nuevo sistema estructural y de regulación.
- Realizar el diseño e ingeniería de detalle completa para las placas abatibles y cambio de buzón cabeza de línea crítica, entendiendo como cintas transportadoras de línea crítica a los equipos con denominación TAG DRT CV 112 CV 113 CV 114, cuyo sistema actual tiene una capacidad de carga de diseño de 12.500 ton/hr. La ingeniería debe incluir toda la documentación necesaria (memorias de cálculo, planos de diseño, hojas de datos, especificaciones técnicas, etc.) tanto para la fabricación como para el posterior mantenimiento del equipo.
- Fabricar y suministrar todos los componentes necesarios para el cambio de sistema.
- Realizar el montaje, comisionamiento y puesta en marcha del nuevo sistema en todas las especialidades.
- Ser responsable de la puesta en marcha del sistema y capacitar a empresa ejecutora del mantenimiento en la regulación de placas. Esta actividad se requiere planificar y ejecutar para

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

próxima mantención mayor de planta del Área Seca año 2020 o en la fecha que se defina, la cual será confirmada previo a la adjudicación, por lo anterior se establece el tiempo efectivo de mantenimiento para desarrollar las actividades en 7 (siete) días, y para tal efecto toda empresa participante debe realizar visita técnica a terreno, con el objetivo de analizar y verificar las condiciones para la correcta ejecución del servicio. Esta actividad, dependiendo de propuesta de Contratista podrá ser realizada en forma parcializada en detenciones menores de año 2020 (12 hrs cada 15 días en el área de cintas V 112-113-114).

- Certificar nuevo sistema y el correcto funcionamiento de los equipos una vez montados.
- Realizar la entrega de documentación técnica del nuevo sistema de placas abatibles (carpetas TOP).
- Suministrar repuestos para la puesta en marcha y repuestos críticos para un año de operación en todas las cintas mencionadas como línea crítica.
- Dentro de los entregables del servicio se consideran todos los procedimientos, instructivos, protocolos y demás documentos necesarios para el montaje, comisionamiento y puesta en marcha del nuevo sistema. Estos documentos serán validados por Codelco y entregados a la empresa que realizará el montaje, para su fiel cumplimiento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **6 (seis)** meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de actividades del Servicio. Durante este período se deberán considerar el diseño, ingeniería, fabricación de componentes, montaje y puesta en marcha del nuevo sistema. Etapa de diseño y fabricación de los nuevos deberá ejecutarse en un plazo máximo de 3 (tres) meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: ≤ 1 LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 240.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 480.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

(Para empresas evaluadas)	
SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Agosto 2017 a julio 2019 – Agosto 2018 a julio 2019 <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF) – Índice de Gravedad (IG) – Cotización Adicional (CA) – Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) – Certificación vigente (si las tiene) de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 3 años de experiencia en ejecución de proyectos de estructuras metálicas asociadas a plantas de chancado y manejo de materiales. Dentro de la experiencia presentada, los proponentes deberán presentar a lo menos 1 proyecto ejecutado de fabricación de placas abatibles o de buzones de traspaso



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

de mineral. Deberá indicarse la ubicación del proyecto y los resultados obtenidos, los que necesariamente deben ser satisfactorios.

En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 27-09-2019 al 14-10-2019
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl - ntejo001@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 15-10-2019, hasta las 18:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal . SRM N° 8000001056	Hasta el 16-10-2019 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	24-10-2019

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: TMont001@codelco.cl

- **María Consuelo Torres**
▪ Email: MTorr044@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, SEPTIEMBRE 2019